



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: LEON , GUANAJUATO A 21 DE ABRIL DE 2022

Fianza No. 2331785-0000

Fiado: AGREGADOS LA ROCA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 299,729.81

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Veintinueve Pesos 81/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 21 DE ABRIL DE 2022

DOMICILIO DEL FIADO: AVENIDA CAMPESTRE NO. 107 LOC 6B, CAMPESTRE DE CELAYA, C.P. 38080, CELAYA, GUANAJUATO, MÉXICO

BENEFICIARIO: JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: PROLONGACIÓN J. J. TORRES LANDA 1720, COLONIA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE IRAPUATO, GTO.

ANTE: LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., PROLONGACIÓN J. J. TORRES LANDA 1720, COLONIA INDEPENDENCIA DE LA CIUDAD DE IRAPUATO, GTO.

PARA GARANTIZAR POR NUESTRO FIADO AGREGADOS LA ROCA, S.A. DE C.V., CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES NUMERO ARO001113UT0 Y CON DOMICILIO EN AVENIDA CAMPESTRE NUMERO 107 LOCAL 6 B, COLONIA CAMPESTRE DE CELAYA, CÓDIGO POSTAL 38080, CELAYA, GTO, EL EXACTO Y FIEL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, NUMERO NO. JAPAMI/AD/RP/OP/2022-01, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2022, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LOS CC. PEDRO ALAMILLA SOTO Y JOSÉ LARA LONA, EN CALIDADES DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR GENERAL, RESPECTIVAMENTE Y POR NUESTRO FIADO AGREGADOS LA ROCA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL LIC. MAURICIO ZERMEÑO FLORES EN SU CARATER DE APODERADO LEGAL, RELATIVO A OBRAS COMPLEMENTARIAS DE BLVD. SOLIDARIDAD, CON UN IMPORTE TOTAL DE CONTRATO DE: \$2,997,298.16 (DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., PAGARA A LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO., HASTA LA CANTIDAD DE \$299,729.81 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 81/100 M.N.) IVA INCLUIDO, EN CASO DE QUE NUESTRO FIADO RESULTARE CON ALGUNA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE TODAS O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; EN EL CASO DE QUE EL MONTO DE INCUMPLIMIENTO SEA MAYOR A ESTA GARANTIA, UNICAMENTE LA AFIANZADORA PAGARA LA CANTIDAD QUE RESULTARE DEL INCUMPLIMIENTO HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTIA.

LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., EXPRESAMENTE DECLARA:

A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD;

B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS;

C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MAS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ESTA FIANZA SE

LÍNEA DE VALIDACIÓN: XMWDW8C


Luis Alberto Cruz Monjaraz



ER9ytz/v0q4o0ulWC3KgcFW8NJGoxSjueQD/1CSNn9uHxPbo+fGB3yo/O0xt63/UFy18lo0hU1yu3MDXOR
eXrRCLqONSSA7EWJQhCXlpVnViACmZM10Ar0NiHeuB6mCHvTvNpB3cwogq9APtDZKFdbrDkizERVR
Ysob0wpmk427xZCZtjCd6PNfMIC6wLLv+iFs0ooMtyvaBohLXCKJiRnkWTFayBMonR90k4G+4lp8kwekHI7
KhnCycogT42QMpb/Lizq1Tsh/hLDhQR5K3VFDzbsT83xwF/M9xFzUDOXDCxtTY2l6X8PmsV9DGisu4yF
YkJvSNKBet1q2ta45rxA==



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: LEON , GUANAJUATO A 21 DE ABRIL DE 2022

Fianza No. 2331785-0000

Fiado: AGREGADOS LA ROCA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 299,729.81

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Veintinueve Pesos 81/100 M.N.

SUSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES, SI LAS HUBIERE;

D) EN EL CASO DE QUE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., OTORGUE PRORROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, LA QUE CONTINUARA VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y SEA SUSTITUIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA POR LA FIANZA A QUE SE REFIERE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO;

E) LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EN CONSECUENCIA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.;

F) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO;

G) ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA;

H) LA FIANZA SE LIBERARA CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, HAGA PAGO TOTAL Y EN FORMA INCONDICIONAL DE LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU CARGO EN EL FINIQUITO, CONSTITUYA Y ENTREGUE, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, FIANZA QUE GARANTICE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I, INCISO B) LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA Y, EN CONSECUENCIA, ESTA CONTINUARA VIGENTE; Y,

I) LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS LÍNEA DE VALIDACIÓN: XMWDW8C


Luis Alberto Cruz Monjaraz



ER9ytz/v0q4o0uWC3KgcFW8NJGoxSjueQD/1CSNn9uHxPbo+fGB3yo/O0xt63/UFy18lo0hU1yu3MDXOR
eXrRCLqONSSA7EWJQhCXlpVnViACmZM10Ar0NiHeuB6mCHvTvNpB3cwoq9APtDZKFdbrDkizERVR
Ysob0wpmk427xZCZtjCd6PNfMIC6wLLv+iFs0ooMtyvaBohLXCkJiRnkWTFayBMonR90k4G+4lp8kwekHI7
KhncYcogT42QMpb/Lizq1Tsh/hLDhQR5K3VFDzbsT83xwF/M9xFzUDOXDCxtTY2I6X8PmsV9DGisu4yF
YkJvSNKBet1q2ta45rxA==



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: LEON , GUANAJUATO A 21 DE ABRIL DE 2022

Fianza No. 2331785-0000

Fiado: AGREGADOS LA ROCA, S.A. DE C.V.

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA CUMPLIMIENTO

Monto: \$ 299,729.81

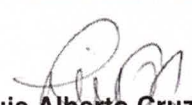
Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Veintinueve Pesos 81/100 M.N.

ARTÍCULOS 178, 282, 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARA PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTICULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA.*** FIN DE TEXTO ***

Es obligación del Beneficiario de la Fianza verificar su autenticidad en la página www.libertyfianzas.com, en caso de que la fianza no se encuentre registrada en el sistema de Liberty Fianzas, deberá informarlo al correo validaciondefianzas@libertyfianzas.com.

LÍNEA DE VALIDACIÓN: XMWDW8C


Luis Alberto Cruz Monjaraz



ER9ytz/v0q4o0uIWC3KgcFW8NJGoxSjueQD/1CSNn9uHxPbo+fGB3yo/O0xt63/UFy18lo0hU1yu3MDXOReXrRCLqONSSA7EWJQ
hCXlpVnViACmZM10Ar0NiHeuB6mCHvTvNpB3cwogq9APtDZKFdbrDkizERVRYSob0wpmk427xZCZtjCd6PNfMIC6wLLv+iFs0ooMt
yvaBohLXCkjiRnkWTFayBMonR90k4G+4lp8kwekHi7KhncYcogT42QMpb/Lizq1Tsh/hLDhQR5K3VFDzbsT83xwF/M9xFzUDOXDC
xtTY2l6X8PmsV9DGisu4yFYkVjSNKbet1q2ta45rxA==



Liberty Fianzas S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 RFC PFI9712228W1

Autorizado por la SHCP

En términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, respecto de los datos personales del Titular, los cuales son solicitados por Liberty Fianzas, S.A. de C.V., está a su disposición el "Aviso de Privacidad", en la página web www.libertyfianzas.com
En términos de la nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de abril de 2013, denominada Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, que entró en vigor el 04 de abril de 2015, se dan a conocer las Condiciones Generales que forman parte integrante de este documento, las que se encuentran disponibles en la página www.libertyfianzas.com y que reconoce y acepta el Beneficiario haber recibido de Liberty Fianzas, S.A. de C.V., comprender y conocer su contenido.

Las Condiciones Generales contienen los fundamentos legales de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las Disposiciones de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

ARTÍCULOS

OBLIGACIONES GENERALES

Acreditada Solvencia 16 y 18.

SUSCRIPCIÓN

Medios Electrónicos 214

Operación de Fianzas especializadas

Fianza original 166

Informe de autoridad 293

INCUMPLIMIENTO

Orden y excusión 178

Supletoriedad de la Ley 183

Prórrogas o esperas 179

Reclamación 279 al 283

Caducidad/prescripción 174 y 175

Subrogación 177

CIRCULAR ÚNICA DE SEGUROS Y FIANZAS.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas, Capítulo 19.2. De las Fianzas en Moneda Extranjera.

Título 19. De la operación de las fianzas especializadas. Capítulo 19.1. De las fianzas de crédito.

Los que se obligan a través de este documento, sus anexos, endosos, addendums y documentos adicionales, reconocen la aplicación de la normatividad en términos de los artículos 166 y transitorios de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para todos los efectos legales, por lo que en ningún momento desconocerán el contenido y alcance de la normatividad aplicable.



Liberty
Fianzas

A 03 de Mayo de 2022.

CARTA AUTENTICIDAD DE FIANZA

A quien corresponda,

Por medio de la presente, hacemos constar ante usted, que la póliza de fianza consultada se encuentra registrada por esta Institución Afianzadora con los siguientes datos:

Número de Fianza	2331785-0000
Fecha de Fianza	21 DE ABRIL DE 2022
Fiado (Cliente)	AGREGADOS LA ROCA, S.A. DE C.V.
Monto Afianzado	\$ 299,729.81 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 81/100 M.N.)
Beneficiario	JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
Ramo/Tipo	3/39103
Estatus	VIGENTE
Línea de Validación	XMWDW8C
Folio de Validación	4832301

Confirmamos que la Fianza señalada en este documento es auténtica y fue emitida por Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Sin otro particular, nos ponemos a sus órdenes

Atentamente

María Eugenia Medrano Martínez